

Villavicencio, Susana (ed). *Los Contornos de la Ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario*, Buenos Aires: Eudeba, 2003. 205 pp.

Mauro Spagnolo

Universidad de Buenos Aires

El libro que aquí reseñamos, *Los Contornos de la Ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario*, ha sido realizado bajo el auspicio institucional del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el marco del proyecto UBACYT AU11-AU16 "Ciudadanos para una nación: tradiciones, conceptos y prácticas en la Argentina del Centenario", dirigido por Susana Villavicencio.

Por detrás de estos datos aparentemente fríos y neutrales, se puede distinguir un cierto perfume local de la publicación por su "objeto" de estudio: con la intención todavía inmarcitable de encontrar las raíces de aquellos dilemas políticos que ayer y hoy no dejan de aquejarnos, el ensayo se propone escarbar en los orígenes de la moderna ciudadanía política.

Antes de avanzar sobre las hipótesis fundamentales que atraviesan el conjunto del texto, habría que decir que el trabajo se levanta sobre un andamiaje de tres grandes vigas: a saber, una primera parte básicamente conceptual, donde se tallan los esquemas teóricos fundamentales (estado, nación, extranjero, ciudadanía, etc.); una segunda parte un tanto más específica, en la que se moldea la figura (siempre cautivante y huidiza) del *extranjero*; y finalmente, una tercera sección documental, hecha de un prolijo recorte de las partes más suculentas de los debates intelectuales y políticos que dieron luz a las leyes de Residencia (1902) y Defensa Social (1910), celebrados en las distintas cámaras legislativas.

En primer lugar, respecto de la entidad conceptual de la publicación, consideramos pertinente explicitar el fondo epistemológico y metodológico que sustentan estos ensayos, al que podríamos caracterizar como una genealogía conceptual de la experiencia política. La idea subyacente en esta mirada, supone que el concepto, en tanto pieza teórica perteneciente a una sociedad histórica dada, no es tanto una abstracción fría de gabinete académico como el efecto de cristalización discursiva de una determinada lucha política. En efecto, al calor de la danza dialéctica que va de la enunciación discursiva al combate "real" y viceversa, se va tejiendo, no sin una dosis considerable y necesaria de contingencia, el *status* específicamente político del concepto.

De este modo, con este dispositivo hermenéutico de lectura en sus manos (a los que se añaden datos historiográficos, fuentes secundarias y alguna que otra acertada estadística), cada uno de los autores del libro se aproximará al objeto en cuestión: la construcción política de la ciudadanía en la Argentina del Centenario (1880-1910). Podemos decir, además, que el libro es un colorido *collage* interdisciplinario que combina escogidos retazos de saber provenientes de la filosofía política y de la historia, de la sociología y la antropología, pasando por la ciencia política y el derecho. Uno de los horizontes interpretativos sugiere que la ciudadanía *fin-de-siecle* finalmente alcanzada, no ha sido otra cosa que el cristal astillado de un proceso político de conservadora sedimentación. En efecto, en la curva que se inicia en la generosa y optimista utopía sarmientina y que se cierra en la escritura filosa y reaccionaria de los debates de 1902 y 1910, el extranjero, el *otro*, en las representaciones de aquellos políticos "iluminados", pasa de *ser* la semilla frugal de nuestra civilidad a una amenaza existencial que puede dislocar el cuerpo moral de la comunidad. Así, pues, se irá constituyendo aquella ciudadanía primigenia, como un pliegue que se va recortando sobre sí mismo por la imposible dilatación de los atolladeros mentales de nuestros "padres fundacionales".

En este sentido, uno de los méritos del libro que aquí presentamos, residirá en la confección de un refinado mapa conceptual sobre la delimitación de la ciudadanía política. A continuación esbozaremos, precisamente, los surcos que atraviesan este mapa teórico; en el artículo que abre el trabajo, escrito por Susana Villavicencio, se delinea -entre otras cosas- un recorrido que, en la época moderna, nos conduce hacia las dos fuentes teóricas de dicho concepto. Por un lado, nos topamos con una mirada según la cual la ciudadanía no sería otra cosa que un indiferente y

desapasionado procedimiento jurídico, la ciudadanía como *status*, donde liberales y marxistas se chocan en un inesperado punto de encuentro; por el otro, *ser ciudadano* implicará transformarse en un sujeto de acción, esto es, en un sujeto histórico que irá hilvanado su identidad al calor de la acción política; en esta orientación, los nombres de filósofos como Balibar y Rancière son rectores. Entonces si la primera perspectiva tiende a despolitizar el concepto, la otra, por el contrario, hará hincapié en su intrínseca politicidad. A su vez, en torno al artículo que estamos considerando, “Ciudadanos para una nación”, verificamos sin dificultades una segunda operación argumentativa, un viraje hacia lo local a través de ciertos pensadores y ciertas filosofías nacionales, anclando en robustos personajes como Sarmiento, Alberdi y los positivistas de Estado.

A propósito de las intervenciones de este último itinerario filosófico y político, el oscurecido envés del ciudadano ideal, el extranjero portador de disolventes posiciones ideológicas y políticas, era el *mal* político que había que expulsar. Según las hipótesis que reverberan en los otros escritos, pienso en el ensayo de Graciela Ferrás, por ejemplo, “La figura del extranjero en el proyecto político cultural de las élites”; vemos cómo el refinado discurso de la hueste positivista, permitió introducir en el seno del Estado *policíaco* una rejilla de inteligibilidad sumamente eficaz para administrar el flujo aluvional, auxiliando a la *élite* ilustrada en el proceso de desenmascaramiento de aquellos inmigrantes que tenían el extraño y perturbador talento de *simular*. En efecto, “los simuladores de talento” eran los desplazados de antaño que, deseosos de sentir el cálido abrigo de la pertenencia, “simulaban” ser lo que no eran, ciudadanos de criolla procedencia aristocrática, desplegando así una especie de “oscura” (y, hay que decirlo, *legítima*) exigencia ciudadana.

Con un recorrido pendular que oscila sutilmente entre los lenguajes de la sociología y de la historia, en su artículo “¿Cuestión social o cuestión nacional? Los debates en torno al naciente movimiento obrero”, Ricardo H. Martínez Mazzola; nos muestra, por decirlo así, el complejo y organizado mundo político de los de abajo. Anarquistas, sindicalistas y socialistas, en un arco que va del mítico Radowsky a Juan B. Justo, desfilan en la superficie de una vivificante hipótesis de lectura: el anarquista será el *otro* radical y constitutivo de los finales del Centenario, aquél reflejo perturbador en el estertor de la *élite* ilustrada. Adrián Jmelniczky, en su trabajo “Del proyecto migratorio argentino al modelo de absorción”, recrea a través de un fresco y didáctico vocabulario la forma precisa en que ciertas porciones de inmigrantes se resistirán a ser parte de la mezcla indefinida y heterogénea del *melting pot*. Al punto que, en el floreciente espacio de la sociedad civil, tanto italianos como españoles, esbozarán un lugar de resistencia inesperado frente al avance absorbente del Estado. Y vale la pena recordar, además, que será la propia maquinaria estatal, cuando a principios del siglo pasado las estrías sociales tendieron a hincharse, la que *no* incorporará masivamente a los extranjeros sin un previo filtro ideológico.

Desde una perspectiva antropológica, María Inés Pacceca, con un título que por su sabor nos hace recordar a Shakespeare o Marx, “El *fantasma* en la máquina: la praxis política de los extranjeros y la ley de residencia”, somete los discursos legislativos de aquellos que se sentían legisladores por naturaleza, a un instrumental antropológico que nos ayuda a descifrar la arbitrariedad de toda clasificación, y por tanto, de todo *orden* de sentido. Por otra parte, respecto de la construcción eminentemente política del extranjero, Susana Villavicencio y Ana Penchaszadeh, han esbozado una sugestiva línea de lectura que apelando a Derrida, Schmitt y Kristeva, inyectará la dosis de voltaje necesaria para re-activar el rostro político (y, en este caso, repelido) de la *diferencia*. La “especificidad” argentina, según la hipótesis de las autoras, reposará en la ausencia de la *naturaleza* como un recurso romántico y valioso de identificación de la nacionalidad y en la urgencia de *lo político* como momento constituyente.

El atractivo artículo de Nora Wolfzun, a través de la lectura de los debates parlamentarios, planteará una serie de hipótesis que vale la pena señalar: a saber, la verdad que instaura el derecho es un efecto de la retórica del poder y la ficción, el procedimiento se disuelve en la sustantividad de la materia y el *otro*, el extranjero indeseable, “se convierte en un nadie” al que se lo puede expulsar simulando acatamiento a la ley. Finalmente, uno de los trazos también esenciales de este mapa teórico, surge del artículo de Luciano Andrenacci, “Ciudadanos en los márgenes de la modernidad. Buenos Aires, entre la Colonia y la República” donde nos revela aquellas porosidades que, como penetrantes gotas de ácido, perforaron los bloques pretendidamente homogéneos y aislados del Virreinato y la República soberana. Será este ensayo, precisamente, el que hincó con mayor profundidad en las superficies históricas de la ciudadanía; de hecho, se remontará hasta los orígenes de la colonia española para tratar de encontrar el rastro del ciudadano moderno. Por último, querido lector o lectora, nos gustaría abandonar estas páginas aludiendo a una de las hipótesis que recorre como un hilo subterráneo estos *Contornos de la Ciudadanía*, según la cual, el

rasgo distintivo de estos forjadores de la nación - Alberdi, Sarmiento, Mitre, Ramos Mejía e Ingenieros, entre otros - fue haber desplegado una verdadera *virtud performativa* que supo representar una lograda , y quizás irrepetible, fusión entre una filosofía y una praxis política.